



BRASIL



PERSPECTIVA SINDICAL SOBRE LOS ODS

#HLPF2017



¿ESTÁN LOS SINDICATOS EN LA MESA?

La implementación de la Agenda 2030 en Brasil se enfrenta a retos significativos. Aunque el Gobierno brasileño dice estar aplicando los ODS, los sindicatos denuncian que las políticas que introduce de forma simultánea van en contra del espíritu y los objetivos de la Agenda 2030. Los ODS fueron integrados en el plan multianual elaborado por el Gobierno de Dilma Rousseff, el cual, aunque formalmente está siendo aplicado por la administración actual, está siendo desmantelado progresivamente.

Oficialmente, seis ministerios y dos institutos de investigación son responsables de garantizar la aplicación de los ODS en Brasil. Sin embargo, el trabajo ha dado pocos resultados y uno de los institutos de investigación ha dicho que sus aportaciones no se incluyeron en la revisión nacional voluntaria de Brasil.

No se han celebrado consultas sobre la aplicación de la Agenda 2030 con la sociedad civil, incluidos los sindicatos. Aunque se creó una estructura oficial de

diálogo a finales de 2016, no se debatió la forma que adoptaría, sus mecanismos de funcionamiento ni su propósito. Además, hubo una falta de transparencia en cuanto a cómo se seleccionaría a los participantes. Hasta la fecha no se han convocado o celebrado reuniones en el marco de este diálogo.

No hay un diálogo social permanente entre los sindicatos y el Gobierno, ya que muchos sindicatos no reconocen la legitimidad del Gobierno, el cual consideran que llegó al poder por medio de un golpe de Estado.

Los sindicatos denuncian la falta de transparencia y de acceso a la información relativa a todas las políticas del Gobierno, incluidas las relacionadas con los ODS. Asimismo, destacan que, lejos de proporcionar recursos adicionales para aplicar los ODS, el Gobierno ha reducido los gastos en áreas que estaban contribuyendo a su consecución.



TRANSPARENCIA

acceso a información sobre los ODS



CONSULTA

existencia de una plataforma oficial multi-actores sobre los ODS



DIÁLOGO SOCIAL

diálogo entre sindicatos, patronales y gobiernos sobre los ODS



¿SE ESTÁ REALIZANDO EL TRABAJO (DECENTE)?

Los sindicatos brasileños advierten que el país afronta retos importantes para lograr los ODS, en particular el **ODS 1 (fin de la pobreza)**, el **ODS 5 (igualdad de género)** y el **ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico)**.

Hasta 2015, los indicadores para la **meta 1.1 (erradicar la pobreza extrema)** mostraron una mejora. El índice de desarrollo humano (IDH) de Brasil aumentó de 0,685 en 2003 a 0,754 en 2015, y el porcentaje de población por debajo del umbral de la pobreza disminuyó drásticamente de 12,76% en 2003 a 3,66% en 2014. Sin embargo, una enmienda constitucional aprobada por el Parlamento en diciembre de 2016 provocará recortes significativos en el gasto público durante los próximos 20 años. Esta medida afectará directamente a la prestación de servicios como la educación y la atención de salud, lo que dará lugar a resultados negativos y a un mayor riesgo de pobreza para segmentos más grandes de la población. El Gobierno está introduciendo una reforma del sistema de seguridad social, la cual, si se lleva a cabo, irá directamente en contra de la **meta 1.3 (poner en práctica a nivel nacional sistemas apropiados de protección social)**. El plan de reforma propuesto incrementa la edad de jubilación y probablemente afectará de forma desproporcionada a los segmentos más pobres de la sociedad, los trabajadores rurales y las mujeres.

El progreso en relación con la **meta 5.4 (reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social)** se ha visto afectado por la falta de financiación en el presupuesto para medidas de política pública, como los refugios para víctimas de la violencia doméstica. También es poco probable que se alcance la **meta 5.5 (asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública)** debido a la supresión de varios órganos gubernamentales que habían desempeñado un papel esencial en su aplicación: los ministerios para Mujeres, Juventud, Igualdad Racial y Derechos Humanos.

Aunque hasta hace poco se había producido una mejora significativa en relación con la **meta 8.5 (empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres)**, con una caída de las tasas de desempleo de 12,9% en 2003 a 4,3% en 2014, la situación actual en Brasil es preocupante para los trabajadores. La **meta 8.8 (proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores)** corre peligro con la reforma propuesta del derecho de trabajo, la cual propone que los acuerdos negociados primen sobre la legislación nacional y alarga la semana de trabajo a 60 horas, flexibiliza los contratos de trabajo y debilita el papel de los sindicatos y la negociación colectiva.

¿CUÁLES SON LOS PRÓXIMOS PASOS? RECETA SINDICAL PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Muchos sindicatos brasileños se niegan a reconocer la legitimidad del Gobierno actual de Brasil, ya que consideran que ha llegado al poder por medio de un golpe de Estado. Como las políticas del Gobierno constituyen un ataque directo a la aplicación de los ODS, la oposición sindical al Gobierno se puede considerar en sí misma una promoción de la Agenda 2030.

Desde la perspectiva temática, los sindicatos priorizan su lucha por el trabajo decente y la seguridad laboral, el derecho a la atención de salud, la igualdad de género y la protección ambiental. En concreto, los sindicatos brasileños piden al Gobierno actual que retire las reformas propuestas al derecho de trabajo y el sistema de seguridad social, las cuales consideran que son un ataque directo a los derechos de los ciudadanos y un retroceso en el proceso para reducir la pobreza y las desigualdades.



La presente publicación ha sido elaborada con asistencia de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad de la RSCD/CSI y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.